



NORMAS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE COPREDEH-COVID-19

1. Toda persona que ingrese debe utilizar mascarilla correctamente durante toda su permanencia dentro de las instalaciones.
2. Hacer uso del sistema de limpieza de suelas de calzado (pediluvio).
3. Se tomará la temperatura al momento de su ingreso, si se presenta 37.5° centígrados de temperatura o más, no se permitirá el ingreso y se activarán los protocolos establecidos.
4. Aplicación de alcohol en gel en las manos.
5. Deberá anotarse en el listado de ingreso e indicar la dependencia donde se realizará su trámite.
6. Respetar el distanciamiento y señalización en los elevadores, áreas comunes y dependencias que visite.
7. El tiempo de la permanencia dentro de las instalaciones deberá ser exclusivo para el trámite que realice.
8. Evitar todo tipo de contacto físico.
9. No se permite el ingreso de menores de edad, salvo que deban participar en alguna audiencia.
10. No se permite el ingreso de acompañantes.

No se permite el ingreso de vendedores de alimentos de ninguna clase

-COPREDEH-